

MENDOZA, **01 NOV 2021****VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 32323/2021, en las que el Director General de la carrera de Arquitectura, Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO, solicitó autorización para viajar a Buenos Aires, el día 23 de octubre del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justificó teniendo en cuenta que el Arq. PIÑEIRO, asistió a la Comisión de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN), en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 790/2019-FI.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado al Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO (Legajo 33.097) a viajar a Buenos Aires a los efectos de haber participado del evento que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, el 23 de octubre del año 2019.

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a abonar al Arq. PIÑEIRO la suma total de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$11.635.-), en calidad de pago de pasajes, con afectación al Programa de Integración.

ARTÍCULO 3°.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Arq. PIÑEIRO deberá presentar los **INFORMES FINANCIERO y ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS, caso contrario deberá reintegrar el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° 470/2021

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
Secretaria Administrativa, Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo